

XXVIII

TECMUN Jr.

Primera Comisión de
Desarme y Seguridad
Internacional

XXVIII TECMUN Jr.
Horario de sesiones

Miércoles 18 de noviembre

Ceremonia de Inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera Sesión	10:30 – 12:00 h.
Receso	12:00 – 12:30 h.
Segunda Sesión	12:30 – 14:00 h.
Comida	14:00 – 15:00 h.
Tercera Sesión	15:00 – 16:30 h.

Jueves 19 de noviembre

Conferencia Magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h..
Cuarta Sesión	10:00 – 11:30 h.
Receso	11:30 – 12:00 h.
Quinta Sesión	12:00 – 13:30 h.
Comida	13:30 – 14:30 h.
Sexta Sesión	14:30 – 16:00 h.

Viernes 20 de noviembre

Séptima Sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava Sesión	10:00 – 11:30 h.
Receso	11:30 – 12:00 h.
Novena Sesión	12:00 – 14:00 h.
Comida	14:00 – 15:00 h.
Ceremonia de Clausura	15:00 – 17:30 h.
TECMUN GLOOM ¹	18:00 – 19:00 h.

¹ TECMUN GLOOM es una experiencia únicamente para los delegados donde habrá actividades en las que los delegados y las mesas se podrán conocer.

XXVIII TECMUN Jr.

Agenda

Secretaria General: Nuria Vidal Castillo

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Aiko Valeria Aguilar Jiménez

Sesión Plenaria de la Asamblea General

Presidente: Javier Márquez Saucedo

- A) Medidas para controlar la creciente crisis social en Estados Unidos de América con enfoque al reciente movimiento *Black Lives Matter*
- B) Estrategias para la erradicación de los combates en el territorio de Libia provocados por los grupos del Gobierno de Acuerdo Nacional y el Ejército Nacional Libio

Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional

Presidenta: Daniela Mejía Salgado

- A) Medidas para regular la fabricación, comercialización y el uso de armas letales autónomas (LAWS) para evitar una futura carrera armamentística a través de un marco legal a nivel internacional
- B) Estrategias para evitar la militarización del océano Ártico como producto de nuevas rutas de navegación

Organización Internacional para las Migraciones

Presidente: Manuel Alejandro Rosales Portillo

- A) Medidas para asegurar la integridad del pueblo migrante de Rohingya en su proceso de traslado hacia Bangladesh
- B) Problemáticas de la migración norcoreana causadas por el gobierno de la República Popular Democrática de Corea

United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights

Presidente: Germán Osvaldo Nuñez Benitez

A) Suppression from the government of the People's Republic of China upon human rights, focusing on the use of economic power, censorship, indoctrination and heavy surveillance in Xinjiang

B) Oppression of women, the LGBT+ community and civil society activists in Iran, focused on the extreme measures applied by the national penal code and the Supreme Court

Organización Mundial de la Salud

Presidente: Ángel Daniel González Jasso

A) Estrategias para una segura reactivación de la economía en países de América Latina y El Caribe ante la reciente crisis causada por el COVID-19

B) Medidas para mejorar los servicios de salud pública en Yemen a causa de la presente catástrofe humanitaria

United Nations Committee on the Peaceful Uses of Outer Space

Presidenta: Alejandra Bañuelos González

A) Measures for the regulation of space tourism and passenger safety

B) The increasing threat to the global astronomic and space observation community from the rise of satellite constellations and the number of space debris

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretario General: Armando Daniel Navarro Sánchez

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Presidenta: Sofía Victoria Solís Uribe

A) Estrategias para brindar apoyo y medidas adecuadas de salubridad y nutrición a niños desterrados a causa del conflicto bélico en la República Árabe Siria

B) Medidas para prevenir la existencia del matrimonio infantil forzado y sus consecuencias en las niñas con enfoque en África Occidental

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Presidente: Arturo Rubio Díaz Vázquez

- A) Medidas para evitar la sexta extinción masiva de fauna silvestre con énfasis en los incendios del bosque tropical de la Amazonia y el bosque de Malacura en Australia
- B) Medidas para disminuir la pérdida de agua potable causadas por el fenómeno de la industria de la moda rápida en la República Popular China y la República Popular de Bangladesh

International Criminal Police Organization

Presidenta: Andrea Michelle Martínez Lozano

- A) Measures to contain and dismantle the triads, the Korean criminal organizations, and groups of organized crime in the Golden Triangle
- B) Strategies to prevent radical acts that involve the use of chemical and nuclear weapons by extremist groups, focusing on the Middle East

Commission on the Status of Women

Presidenta: María Fernanda Casillas Monroy

- A) Measures for the attention of female victims of acid attacks due to its accessibility in the Middle East and United Kingdom with emphasis on the social consequences
- B) Measures to provide opportune prevention and support for women affected by female genital mutilation as sexual repression in regions of Northern and Western Africa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Presidenta: Samaria Sánchez Ramírez

- A) Acciones para garantizar un avance en materia de equidad e igualdad de género educativa ante situaciones de crisis en países de América Latina y el Caribe
- B) Medidas para asegurar la libertad de expresión y estabilidad artística, como parte de la diversidad cultural, ante la pandemia de COVID-19 con enfoque en América Latina y el Caribe

United Nations World Tourism Organization

Presidenta: Rebeca Ávila Delgado

- A) Measures to improve the development of alternative touristic areas in Latin American local communities and get rid of overtourism
- B) Measures to reactivate the Latin American tourism sector after the global pandemic caused by the spread of COVID-19

Commission Économique des Nations Unies pour l'Europe

Presidenta: Lianny Hernández Pérez

- A) Stratégies pour la protection et le placement des réfugiés Syriens en Europe pour éviter des problèmes sociaux et économiques dans l'Union Européenne, en mettant l'accent sur la République Fédérale d'Allemagne
- B) Le développement des politiques pour soutenir la promotion de l'indépendance économique des femmes et l'éradication du fossé salarial dans les pays sous-développés de l'Europe du sud-est

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretaria General: Montserrat Olivas Ramos

Organización de los Estados Americanos

Presidenta: Paola González Zapata

- A) Repercusiones sociales y políticas tras la censura de medios de comunicación en México, con énfasis en la persecución de periodistas por grupos de narcotráfico
- B) El neocolonialismo como un obstáculo para el desarrollo económico de las comunidades indígenas en América Latina

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Presidente: Victor Daniel Meza Castillo

A) Estrategias para mejorar el estado de derecho y reducir la impunidad de las autoridades latinoamericanas con enfoque en la violación de derechos humanos y la ineficacia de las garantías constitucionales presentes en los movimientos sociales

B) Medidas para erradicar las prácticas de tortura en las cárceles africanas con base en Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de Reclusos

United Nations Scientific Committee on the Effects of Atomic Radiation

Presidente: Santiago Makoszay Castañón

A) Measures to ensure radiation protection in case of a nuclear reactor accident. A study based on novel information on the effects and risks of radiation exposure due to the accident at the Fukushima Daiichi nuclear power station

B) Assessment of the biological mechanisms relevant to the inference of cancer risk after exposure to low-dose radiation

North Atlantic Treaty Organization

Presidenta: Mariana Cortés Gallardo

A) Political and military measures to prevent further naval and territorial conflicts between Ukraine and Russia

B) Reaffirm diplomatic and military strategies to increase the security of Afghanistan's inhabitants facing the current terrorist attacks by the Taliban

Security Council

Presidenta: Vanessa Arroyo Jerez

A) Strategies to suppress the resurgence of the Islamic State in the Syrian Arab Republic and the Republic of Iraq

B) Prevention mechanisms against the illicit trafficking of nuclear material within the Black Sea region

International Court of Justice

Presidenta: Carolina Elizabeth Vásquez Regalado

- A) Relocation of the United States Embassy to Jerusalem (Palestine v. United States of America)
- B) Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide (The Gambia v. Myanmar)

“Make the most of yourself by fanning the tiny, inner sparks of possibility into flames of achievement”.
-Golda Meir.

Delegada/o, Ministra/o, Juez,

Lo peor que puedes hacer es subordinarte al contexto en el que resides. Esta es tu oportunidad de demostrarte que por medio de tu investigación, ideas, trabajo e innovación puedes y vas a cambiar al mundo. Entre más conocimiento adquieres, más te das cuenta de que la sociedad en la que vivimos está lejos de ser perfecta. Lo que necesita un mundo en crisis es a personas como tú que están dispuestas a alzar la voz en contra de injusticias, violencia, inequidad, fobias, machismo, entre muchas otras cosas. Necesita a personas que, a pesar de vivir durante una pandemia mundial, toma tres días para participar en un modelo en línea. Sé esa persona que el mundo anhela, esa persona que va siempre un paso más allá.

Este modelo es una muy pequeña representación de lo que en verdad está sucediendo alrededor del mundo y que decidimos ignorar porque vivimos en una posición de privilegio donde podemos asumir que nada ni nadie nos va a hacer daño; Sin embargo, como el último año nos ha demostrado, esto puede cambiar en cuestión de segundos. Así que aprovecha y toma ventaja de tu posición de privilegio y de todas las oportunidades que se te presentan gracias a ella. Porque si decides ignorar los problemas, te conviertes en una gran parte de ellos. Pelea con todo lo que tengas por lo que crees y sé la voz por los que son silenciados. Cualquiera puede quitarte lo que sea, menos el poder de alzar tu voz.

Delegada/o Ministra/o, Juez, es tu oportunidad de pensar fuera del estatus quo, de romper tus estándares y esos de toda la gente que te rodea, de ser tú misma o mismo, de romper o mejorar el sistema, de expresar tus ideas únicas y creativas y de salir de tu zona de confort que lo único que te está haciendo es nublarlo. Sí, da miedo, pero no dejes que esos pensamientos frenen tu capacidad de expresarte; Úsalos a tu favor y véncelos, porque la falta de confianza, la duda y el miedo siempre van a ser las cosas más difíciles de sobrellevar, pero, el hacerlo genera el verdadero cambio. Espero que confíes en el modelo y en el Secretariado, pero especialmente, espero que confíes en ti, que abras tu mente, que aprendas sobre una gran variedad de temas, que salgas de este modelo con una visión completamente distinta del mundo a la que tenías antes. Quiero que salgas con la capacidad de analizar críticamente y empatizar con otras personas y situaciones para que llegues a tener la habilidad de resolver estos problemas de la mejor manera posible no solo dentro de las salas de debate, sino en la vida real.

Finalmente, quiero que aproveches el momento, tu momento. Lucha contra el problema y haz la diferencia en esa sala de debate, porque esta es una simulación del mundo real, y lo que hagas ahí dentro representa lo que haces y harás por el mundo si no permites que se quede en esas 4 paredes. Recuerda que no hay experiencias que se repitan dos veces y que la que estás a punto de vivir, te marcará de por vida. Confío en ti y en tu capacidad, porque estás aquí por una razón; porque hay una chispa en ti esperando ser encendida y puede que esta sea tu única oportunidad de hacerlo. El mundo está en las manos de ti, de la juventud; si no aprendemos a tomar ventaja de esto y hacer del planeta un mejor lugar, nadie lo va a hacer. Encuéntrate en esta experiencia y cree en ti, en lo que puedes aportar al modelo y en el gran impacto que esto tendrá en las personas, porque yo te aseguro que confío ciegamente en ti.

Nuria Vidal Castillo
Secretaria General para el
XXVIII TECMUN Jr.

Nuestra mayor gloria no está en fracasar nunca, sino en levantarnos cada vez que caemos .
-Confucio

No sé en qué momento exacto estarán leyendo esto. Puede ser el primer día del modelo, al momento de recibir estos documentos, puede ser que sea en la noche, o inclusive ni se molestaran en hojearlos, pero no tiene nada de malo.

Si me hubieran dicho, hace 3 años, que yo me encontraría aquí dirigiéndome a ustedes, estando a cargo del modelo de las naciones unidas más grande Latinoamérica, no me lo habría creído. Había fallado tantas veces ya, que simplemente no lo creía posible, y la verdad, es que sigo sin creerme que esté el día de hoy aquí con ustedes y viendo el fruto del maravilloso trabajo en equipo que hicimos mis compañeras y yo.

Hace algunos ayeres, fui una de ustedes, sentada, nerviosa, ansiosa, por saber qué era lo que se avecinaba. Me daba tanta pena y temor de poder expresar mis palabras y puntos de vista, que había veces que inclusive me quedaba callada, por el “¿Qué dirán?”. Dos palabras que al principio, no sabes cuan pesado es su significado. Dos pequeñas palabras, que te atormentaran por el resto de tu vida, que te harán pensar si toda acción que has realizado hasta el día de hoy, es la adecuada, o fue la correcta. Si yo les dijera, que pronto aprendí una manera para que esas palabras no te afecten, es una mentira. Es más, me atrevo a decir, que si alguna persona les ha dicho eso, muy probablemente es mentira, o a lo mejor y no. Pero de algo estoy segura, tú el día de hoy, ya has sobrepasado esa dos palabras por el simple hecho de presentarte aquí, a este nuevo e innovador modelo. Porque, además de que es tedioso trabajar tres días en soluciones un tanto utópicas para diversos problemas, que nosotros no deberíamos de preocuparnos, lo estás haciendo en línea. Esas dos palabras, ahora se quedan cortas ante tal suceso que estás por realizar.

No pasa nada si el primer día, el segundo, o hasta los tres días no dices nada, créeme que eso no te hace peor o mejor que el otro delegado. Por el simple hecho de haber investigado antes de tu tópico o caso, de haber pensando en los pros y contras que tiene tu país y cómo se relaciona con los demás, no solamente has salido de tu zona de confort, sino que has callado muchas bocas. Has callado tantas bocas, que simplemente buscarán más defectos en ti, porque esas personas saben muy dentro de ellos, que has crecido como personas, por el mero hecho de presentarte hoy aquí.

No tengan miedo delegados, si ganan hoy, o no, o si ganan mañana, o no, o inclusive si no ganan nunca. No tengan miedo, que no solamente las palabras son lo que ayuda, a veces el silencio, es el arma más fuerte y poderosa, que nos ayuda a crecer y a generar un pensamiento crítico.

Les deseo la mejor de las suertes, y recuerden, escuchen, aprendan y principalmente, disfruten.

Subsecretaria Aiko Valeria Aguilar Jiménez
Subsecretaria de la Asamblea General
XXVIII TECMUN Jr.

Delegadas y delegados,

Esta vez seré más breve que en ocasiones pasadas.

El futuro es incierto. Hace un año dije que nos estábamos enfrentando a un mundo desolador, sin tener ni la más mínima idea de lo que se avecinaba. Muchas de las cosas que daba por sentado desaparecieron y a veces siento que nada de lo que hago tiene sentido. Incluso me he preguntado de qué sirve ser “agentes del cambio” en medio de la realidad que nos está tocando vivir, de qué sirve alzarse por una causa si no sabemos con certeza que va a quedar algo por lo que luchar. Suena pesimista, lo sé, y les puedo confesar que todavía no sé la respuesta con exactitud, pero sí sé que lo último que tenemos que hacer es tirar la toalla. No dejemos de ampliar nuestro panorama, no dejemos de conocer perspectivas, no dejemos de involucrarnos en nuestras comunidades ni dejemos de buscar soluciones para los problemas de la actualidad. Quizás este modelo sea un pequeño paso para no quedarse de brazos cruzados, así que solo les quiero decir que den lo mejor de sí, tanto dentro como fuera de TECMUN.

Daniela Mejía Salgado
Presidenta de la Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional
XXVIII TECMUN Jr.

Antecedentes de la Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional

La Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional fue creada en enero de 1946 bajo la resolución S-10/4 de la Asamblea General, quedando bajo la dirección del Consejo de Seguridad. En 1978 se estableció una nueva Comisión de Desarme, integrada por 194 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Cuenta con los servicios de la Oficina de Asuntos de Desarme y el apoyo técnico del Departamento de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de Conferencias. La Primera Comisión discute temas relacionados con los problemas relativos a la paz, la seguridad y al desarme, las armas nucleares, armas de destrucción en masa, armas convencionales, desarme y seguridad regional, medidas de fomento de confianza (transparencia en materia de armamentos) y el uso pacífico del espacio ultraterrestre.

Facultades

- Formular principios de consenso, directrices y recomendaciones en el ámbito del desarme, además de la creación de órganos subsidiarios y programas, a la Asamblea General, y darles seguimiento.
- Hacer recomendaciones acerca de cuestiones relativas la paz y la seguridad internacional a los Estados interesados y al Consejo de Seguridad.
- Llevar a cabo investigaciones sobre el desarme con el fin de estimular nuevas iniciativas para negociaciones.
- Exhortar a los Estados no poseedores de armamento nuclear a someterse a inspecciones y la protección de la Organización Internacional de Energía Atómica.

Tópico A

Medidas para regular la fabricación, comercialización y el uso de armas letales autónomas (LAWS) para evitar una futura carrera armamentística a través de un marco legal a nivel internacional

*Por: Daniela Mejía Salgado
Rodrigo Vivia Valverde*

Introducción

Las crecientes innovaciones en materia de inteligencia artificial y robótica en el siglo XXI han permitido el desarrollo de la tecnología militar, especialmente en el uso de sistemas de armas letales autónomas². Las armas letales autónomas (LAWS por sus siglas en inglés) son el resultado de la búsqueda de alternativas para el enfrentamiento militar. En general, este tipo de armamento puede detectar, seleccionar y atacar a un objetivo con poca o nula intervención humana. Las LAWS han sido foco de debate internacional desde 2013 debido a las implicaciones éticas, legales y de seguridad que supondría su implementación. Aquellos que abogan por la prohibición preventiva de este tipo de armamento se basan en las repercusiones éticas y morales, mientras que quienes están a favor de estas argumentan que el desarrollo de las mismas es necesario para reducir el número de pérdidas humanas en enfrentamientos militares.

Estos sistemas de armas autónomas ya han sido utilizados para la defensa. Ejemplo de ello es la denominada zona desmilitarizada en la frontera de Corea del Norte y Corea del Sur, que cuentan con mecanismos de disparo automático, o el sistema de misiles contra cohetes de Israel para neutralizar los proyectiles que se lanzan desde Gaza. En la reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales³ llevada a cabo en agosto de 2018, 26 Estados apoyaron la prohibición de las LAWS, mientras que 12 Estados, incluyendo a Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, se opusieron a siquiera negociar un tratado. Al no estar contempladas en ningún tratado sobre armas, se carece de un marco⁴ legal que regule su uso. Aunado a esto, las opiniones polarizadas y la falta de claridad sobre la situación de este armamento han hecho imposible que los Estados lleguen a un consenso.

² **Autónomo:** Que trabaja por cuenta propia. (Real Academia Española, s.f.)

³ **Gubernamentales:** Pertenciente o relativo al Gobierno del Estado (Real Academia Española, s.f.)

⁴ **Marco:** Límites en que se encuadra un problema, cuestión, etapa histórica, etc. (Real Academia Española, s.f.)

¿Qué son las armas letales autónomas?

Actualmente, debido a la novedad de este tipo de armas y el constante desarrollo de la tecnología militar, no existe una categorización exacta y aceptada universalmente de las armas letales autónomas. A pesar de la falta de definición, el término es comúnmente usado para referirse a una amplia gama de sistemas armamentistas. Esto abarca desde armas completamente autónomas, como drones y tanques manejados por sistemas de inteligencia artificial y programados de tal forma que son capaces de seleccionar y atacar un objetivo sin intervención humana, hasta armas semiautomáticas que necesitan de la aprobación de un operador humano para su funcionamiento. Las LAWS como sistemas completamente autónomos todavía no son una realidad, sin embargo sus precursores⁵ tienen una clara tendencia a ser cada vez más independientes de un operador humano.

El Departamento de Defensa de los Estados Unidos (DODD 3000.09) define a las LAWS como “sistemas de armas robóticas que, una vez activadas, podrían seleccionar y atacar objetivos sin mayor necesidad de intervención de un operador humano” (Sayler, 2019). A este nivel de autonomía se le denomina “*human out of the loop*” o “autonomía total”. Su contraparte serían las armas autónomas “*human on the loop*” o “bajo supervisor humano”, sistemas en los que los operadores tienen la capacidad de monitorear y detener un comando en cualquier momento. Otra categoría son las armas semi autónomas, “*human in the loop*” o “Bajo operador humano”, las cuales solo atacan “objetivos individuales o grupos de objetivos específicos que han sido seleccionados por un operador humano” (Sayler, 2019).

⁵ **Precursor:** que precede a otra persona o cosa (Real Academia Española, s.f.)

La cláusula de Martens: los principios de humanidad y los dictados de la conciencia pública

El derecho internacional humanitario existente, únicamente se puede aplicar al armamento totalmente autónomo en términos generales, ya que exige que todas las armas cumplan con los principios fundamentales de distinción y proporcionalidad. Sin embargo, no se contemplan especificaciones para las armas con autonomía total como las LAWS. Es por eso que este tipo de armas se pueden evaluar bajo los principios de la cláusula de Martens. Esta cláusula forma parte del derecho de los conflictos armados y apareció por primera vez en el Preámbulo del (II) Convenio de La Haya de 1899 Relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre.

“Mientras que se forma un Código más completo de las leyes de la guerra, las Altas Partes Contratantes juzgan oportuno declarar que, en los casos no comprendidos en las disposiciones reglamentarias adoptadas por ellas, las poblaciones y los beligerantes⁶ permanecen bajo la garantía y el régimen de los principios del Derecho de Gentes preconizados⁷ por los usos establecidos entre las naciones civilizadas, por las leyes de la humanidad y por las exigencias de la conciencia pública” (Convenio Relativo a las Leyes y Costumbres de la Guerra Terrestre, 1899).

Esta cláusula establece una base para la protección de civiles y combatientes cuando no existen leyes específicas sobre algún caso. Debido a que “son pocos los tratados internacionales relativos al derecho de los conflictos armados que son completos, en la Cláusula se estipula que lo que no está explícitamente prohibido por un tratado no está permitido ipso facto⁸” (Y. Sandoz, C. Swinarski, B. Zimmermann, 1977). De acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos (HRW), en el reporte *Heed the Call: A Moral and Legal*

⁶ **Beligerante:** Dicho de una nación, de una potencia, etc. que está en guerra. Combativo. (Real Academia Española, s.f)

⁷ **Preconizar:** Proponer, recomendar o apoyar un procedimiento, una medida (Real Academia Española, s.f.)

⁸ **Ipsa facto:** Por el hecho mismo, inmediatamente, en el acto (Real Academia Española, s.f.)

Imperative to Ban Killer Robots publicado en agosto de 2018, las armas completamente autónomas infringen con los principios de la humanidad y los dictados de la conciencia pública, los dos pilares de la cláusula de Martens.

Los principios de la humanidad, llamados originalmente leyes de la humanidad en la cláusula, son el trato humano y el respeto por la vida y dignidad humana. HRW argumenta que debido a la falta de emociones y juicio legal y ético, las LAWS enfrentarían problemas significativos a la hora de cumplir con estos principios. El juicio legal y ético proporciona al humano la capacidad de reducir el daño causado en un conflicto y sería complicado recrear dicho juicio en armas completamente autónomas. No podrían ser programadas para manejar cada posible escenario de acuerdo con las normas legales y éticas. La organización de igual forma menciona que estas máquinas tampoco serían capaces de respetar la dignidad humana. “Al poner en las manos de estas armas la decisión sobre la vida o muerte de un ser humano, se reduce a la persona a un objeto, lo cual viola los principios de la humanidad en todas sus formas” (HRW, 2018).

Por otra parte, los dictados de la conciencia pública consisten en pautas morales compartidas que configuran las acciones de los Estados y los individuos, basadas en lo que ellos consideran correcto e incorrecto. En el mismo reporte, HRW establece que la posición de la mayoría de los individuos y gobiernos muestra que la conciencia pública se opone a las armas letales autónomas. Por lo que para cumplir con los principios de la humanidad y los dictados de la conciencia pública, asegura, los Estados deberían adoptar una prohibición preventiva del desarrollo, la producción y el uso de armas letales autónomas.

Uso actual de los sistemas de armas autónomas

El uso actual de las armas autónomas se centra plenamente en actividades no letales, como misiones de reconocimiento y vigilancia, siendo un gran ejemplo su empleo en conflictos armados como la guerra de Afganistán y la guerra de Irak. Dentro de unos años, según el Instituto Español de Estudios Estratégicos en su revista publicada en el 2013, se planea ocupar esta tecnología en un ámbito militar mayormente enfocado a lo bélico⁹, sin ninguna intervención humana, argumentando que daría una mayor protección a las fuerzas propias de un estado, una mayor ampliación al campo de batalla, al igual que sería ocupadas con una fuerza no letal como inmovilización y/o desarme del objetivo, brindando grandes ventajas militares y menor costo económico. A pesar del gran debate que genera su producción en un ámbito internacional, más de 15 países los desarrollan, entre ellos Estados Unidos de América, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Popular China, Federación Rusa y el Estado de Israel.

De los sistemas con un uso activo actual, los más remarcables serían el sistema *Sensor Fuzed Weapon* (SFW) instalados en misiles CBU-97 y variantes, el sistema *Phalanx* utilizados en los cañones rotativos M61 *Vulcan* contra misiles anti buques, y el Sistema C-RAM en los misiles antiaéreos M163 *VADS*. Aunque los sistemas mencionados fueron diseñados para las fuerzas armadas estadounidenses, el sistema C-RAM se extiende a países como Alemania, Italia e Israel, este último ocupándolo es su sistema de defensa aérea *Iron Dome*. Israel destacó con la creación de su dron autónomo *Harpy*, el Reino Unido con el modelo *Taranis* y China con el *Type 55 cruiser*. Sin embargo, en la actualidad, no han jugado un gran papel en conflictos militares, solo de vigilancia y reconocimiento. Otro ejemplo de ello es el sistema *Samsung S6R-AI*, robots destinados a reemplazar a los guardias surcoreanos en la frontera

⁹ **Bélico:** perteneciente a la guerra (Real Academia Española, s.f)

desmilitarizada entre las coreas. A pesar de la aprobación de cada Estado sobre las pruebas de cada sistema, todavía se necesitan un mayor conocimiento en materia tecnológica respecto a reconocimiento de interfaces¹⁰, tomando como ejemplo el caso del buque de guerra *USS Vincennes* con el sistema operador AEGIS de defensa, el cual derribó un avión civil iraní de la compañía *Iran Air*, confundiéndolo con un F-14 iraní, causando 290 bajas civiles.

La Campaña para Detener a los Robots Asesinos

La Campaña para Detener a los Robots Asesinos (*Campaign to Stop Killer Robots*) es una alianza establecida en el 2012 y conformada por 140 organizaciones no gubernamentales, entre ellas HRW y Amnistía Internacional. Esta coalición¹¹ trabaja para prohibir las armas completamente autónomas, frenar su desarrollo y mantener el control humano sobre el uso de la fuerza. Argumenta que otorgarle el poder a una máquina de decidir sobre la vida de una persona implica hacer un uso inaceptable de la tecnología y supone un desafío importante para la protección de los derechos humanos internacionales y el derecho humanitario. La Campaña es un grupo de presión fuerte en el debate sobre las armas letales autónomas, teniendo presencia internacional en 61 países y habiendo logrado la adopción de declaraciones a nivel regional en lugares como Japón, Pakistán y Kazajstán que urgen por un tratado vinculante en materia de LAWS.

La Campaña establece que reemplazar tropas humanas por robots podría provocar que la decisión de empezar un conflicto bélico fuera más fácil de tomar, trasladando todavía más la carga del conflicto a la población civil. Menciona que las armas completamente autónomas no pueden poseer el juicio para distinguir civiles de combatientes y cumplir con otros

¹⁰ **Interfaz:** Conexión, física o lógica, entre una computadora y el usuario, un dispositivo periférico o un enlace de comunicaciones.(Real Academia Española, s.f)

¹¹ **Coalición:** Unión transitoria de personas, grupos políticos o países con un interés determinado (Real Academia Española, s.f.)

principios de la guerra. De igual forma, identifica la existencia de una brecha en la rendición de cuentas si las LAWS llegaran a cometer actos ilícitos, lo cual dificultaría que las víctimas tuvieran justicia. La Campaña concibe la prohibición total del desarrollo de las LAWS mediante leyes nacionales y tratados vinculantes a nivel internacional como la solución a los problemas que generarían estas armas. Además, sugiere que todas las empresas de tecnología, así como individuos que trabajan en el desarrollo de inteligencia artificial y robótica, se comprometan a nunca contribuir a la creación de armamento completamente autónomo.

Países a favor del desarrollo de las LAWS: Estados Unidos y El Estado de Israel

A pesar de las implicaciones legales, morales y éticas que los distintos grupos opositores a este tipo de armamento, hay países que no buscan la prohibición de su desarrollo. De acuerdo con La Campaña para Detener a los Robots Asesinos, Estados Unidos, Israel, Corea del Sur, Rusia y el Reino Unido son los principales competidores en la carrera por el desarrollo de sistemas de armas autónomas. Estos países abogan por el desarrollo de este tipo de tecnología y bloquean los intentos a nivel internacional de crear tratados vinculantes. El Estado de Israel, junto a los Estados Unidos, son los países con mayores avances en materia de software y aquello relacionado con los sistemas de armamento autónomo letal a nivel global.

Actualmente, las leyes de Estados Unidos no prohíben el desarrollo y uso de las LAWS. El documento *Defense Primer: U.S. Policy on Lethal Autonomous Weapon Systems* del Servicio de Investigación para el Congreso actualizado en 2019 asegura que Estados Unidos no cuenta con LAWS en su arsenal¹², pero podría verse forzado a desarrollarlas en caso de que futuros posibles adversarios decidan hacerlo también. En la hoja de trabajo entregada por Estados Unidos al Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) en abril de 2018,

¹² **Arsenal:** Depósito o almacén general de armas y otros efectos de guerra (Real Academia Española, s.f.)

titulada *Humanitarian Benefits of Emerging Technologies in the Area of Lethal Autonomous weapon Systems*, se discute el papel de las armas totalmente autónomas en la disminución del número de víctimas civiles, argumentando que podrían aumentar la conciencia militar de civiles y objetos civiles durante un conflicto bélico, es decir, ayudar a los operadores humanos a identificar civiles en medio del conflicto. De igual forma, hace énfasis en cómo la identificación, seguimiento, selección y ataque de objetivos militares usando LAWS sería más efectivo, preciso y con menos riesgo de daños colaterales.

A pesar de los crímenes humanitarios cometidos contra la población palestina, Israel no tiene algún tipo de regulación entorno al uso por parte de sus fuerzas armadas. El Estado produce este tipo de armamento, sosteniendo la postura de usarlo únicamente como método de recolección de información, vigilancia y en forma de defensa. Liran Antebi, miembro del *Institute for National Security Studies* (INSS) y ex comandante de la fuerza aérea de Israel, mencionó que el Estado no estaba preparado para poder defenderse de ataques con aviones no tripulados y drones invasores de grupos extremistas¹³. También sostiene que es una forma de poder contraatacar en caso de un ataque de un misil iraní. A pesar de lo mencionado por el gobierno israelí, el país es uno de los Estados que ocupa con más frecuencia las LAWS en sus ataques, especialmente contra asentamientos¹⁴ palestinos, al igual que una vigilancia constante en las fronteras.

¹³ **Grupos extremistas:** Grupos que cometen actos de extremismo violento. (Federal Bureau of Investigation., s.f)

¹⁴ **Asentamiento:** Lugar en que se establece alguien o algo. (Real Academia Española, s.f)

Las armas letales autónomas a nivel ONU

En la segunda semana de noviembre de 2017, en la sede¹⁵ de Ginebra de las Naciones Unidas, se llevó a cabo la primera reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) sobre las LAWS en el marco de la Convención sobre Armas Convencionales (CCAC). El principal obstáculo fue que los Estados y la comunidad científica no lograban ponerse de acuerdo en encontrar una definición clara y concisa de que eran las armas autónomas letales, por lo que no existe un marco regulador. Los Estados quienes desean la prohibición de este tipo de material bélico, deben tener el apoyo de las naciones que las producen para tener algún impacto significativo. Marco Sassoli, profesor de derecho internacional de la universidad de Ginebra, reitera en la revista *Lecciones y Ensayos* publicada en el 2016, que los países como Estados Unidos y Rusia muestran resistencia a imponer reglas y acuerdos respecto al uso, producción, venta y transportación de las LAWS, debido al temor de encontrarse en situaciones donde se requiera algún tipo de fuerza militar y estar limitados por acuerdos internacionales ya impuestos.

El único Estado considerado una potencia militar que ha mostrado su preocupación sobre el tema ha sido China, manifestándolo así en la Quinta Conferencia de Examen del CCAC. Una campaña impulsada por 129 organizaciones no gubernamentales y apoyadas por 60 países para la prohibición de las armas autónomas, se propuso ante las Naciones Unidas, el día 21 de noviembre del 2019, en la sede de la organización. Cada vez más órganos de la ONU se encuentran involucrados en las discusiones llevadas sobre las LAWS, como el Consejo de Derechos Humanos, la Asamblea General, el Instituto de Naciones Unidas de

¹⁵ **Sede:** Lugar donde tiene su domicilio una entidad económica, literaria, deportiva, etc. (Real Academia Española, s.f)

Investigación para el Desarme (UNIDIR), la Oficina de Asuntos de Desarme de Naciones Unidas (UNODA) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Referencias

1. Albin, D. (2020) España, entre los 11 países que se oponen a la prohibición de las armas letales autónomas. *Público*. Recuperado de: <https://www.publico.es/politica/industria-militar-espana-11-paises-oponen-prohibicion-armas-letales-autonomas.html>
2. Alonso, R. (2019) Armas automáticas: estos son los grandes peligros de los “robots asesinos” de combate. *ABC*. Recuperado de: https://www.abc.es/tecnologia/abci-armas-autonomas-estos-grandes-peligros-robots-asesinos-combate-201909170256_noticia.html
3. AMNESTY. (2018) ONU: Se necesita una acción energética para prohibir los robots asesinos antes de que sea demasiado tarde. *AMNESTY.org*. Recuperado de: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/onu-se-necesita-una-accion-energica-para-prohibir-los-robots-asesinos-antes-de-que-sea-demasiado-ta/>
4. Army-technology. (s.f.) Iron Dome Air Defence Missile System. Army-technology. Recuperado de: <https://www.army-technology.com/projects/irondomeairdefencemi/>
5. Barredo, A. (2017). Armamento robótico letal: el futuro de las guerras. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20170721/424277157512/robots-armas-militares-armamento-autonomo-letal-kalashnikov-guerra.html>
6. Brieri, M. y Dickow, M. (2014). Lethal Autonomous Weapons Systems: Future Challenges. *ETH Library*. Recuperado de

<https://www.research-collection.ethz.ch/bitstream/handle/20.500.11850/91585/1/eth-46945-01.pdf>

7. Brzozowski, A. (2019). No progress in UN talks on regulating lethal autonomous weapons. *EURACTIV*. Recuperado de <https://www.euractiv.com/section/global-europe/news/no-progress-in-un-talks-on-regulating-lethal-autonomous-weapons/>
8. Campaña para prohibir los "robots asesinos" (2013). *BBC News*. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/04/130423_campana_prohibir_robots_asesinos_jb
9. Clarim. (2019) Tratado internacional; Una campaña contra los “robots asesinos” llega a la ONU. *Clarim*. Recuperado de: <https://www.navyrecognition.com/index.php/focus-analysis/naval-technology/8397-technical-review-type-55-stealth-guided-missile-destroyer-nanchang-of-chinese-navy.html>
10. Del Valle, M. (2018) Sistemas de Armas Letales Autónomas: ¿Un riesgo que vale la pena tomar? Lecciones y Ensayos. (Núm, 97) pp. 225-247. Recuperado de: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/97/sistemas-de-armas-letales-autonomas.pdf>
11. Docherty, B. (2018). Heed the call: A moral and legal imperative to ban killer robots. *Human Rights Watch*. Recuperado de <https://www.hrw.org/report/2018/08/21/heed-call/moral-and-legal-imperative-ban-killer-robots>
12. Evans, H. y Salmanowitz, N. (2019). Lethal Autonomous Weapons Systems: Recent Developments. *Lawfare*. Recuperado de

<https://www.lawfareblog.com/lethal-autonomous-weapons-systems-recent-developments>

13. Figueredo, E. (2018). Robots con voluntad de matar. La Vanguardia. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20181022/452476509643/robots-armas-letales-autonomas-matar.html>
14. Globalsecurity. (s.f.) CBU-97 Sensor Fuzed Weapon. *Globalsecurity.org*. Recuperado de: <https://www.globalsecurity.org/military/systems/munitions/cbu-97.htm>
15. Gutierrez, E. y Cervel, M. (2013) Sistemas de armas autónomas, drones y derecho internacional. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*. (Núm. 2) pp.1-32. Recuperado de: [https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/142632057337264AC12581640043875F/\\$file/Article_IEEE_LAWS.pdf](https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/142632057337264AC12581640043875F/$file/Article_IEEE_LAWS.pdf)
16. HRW. (2020) Construyendo el caso; Los peligros de los robots asesinos y la necesidad de una prohibición preventiva. *HRW.org*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/report/2020/03/06/construyendo-el-caso/los-peligros-de-los-robots-asesinos-y-la-necesidad-de-una>
17. IAI. (s.f.) Harpy; Autonomous Weapon for All Weather. *IAI*. Recuperado de: <https://www.iai.co.il/p/harpy>
18. Jaimovich, D. (2020). Cómo es la campaña mundial para detener el avance de los robots asesinos. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/tecno/2020/02/26/como-es-la-campana-para-detener-a-robots-asesinos-que-se-lleva-a-cabo-en-todo-el-mundo/>

19. Marcos, J. (2018) Cuales son los avances militares de China que hacen que ahora los Estados Unidos se compare con Pekin y no con Moscu. *BBC*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43046682>
20. Marcus, J. (2019) Ataque a Arabia Saudita: que países tienen drones en Medio Oriente (y cómo China está haciendo que sea un arma cada vez más accesible). *BBC News*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-49736688>
21. Montero, J. (2016) Ni China ni Estados Unidos, el país que más invierte en drones es europeo. *ToDrone*. Recuperado de: <https://www.todrone.com/pais-mas-invierte-en-drones/>
22. Navyrecognition. (2020) Technical review Type 55 stealth guided missile destroyer Nanchang of Chinese Navy. *Navy recognition*. Recuperado de: <https://www.navyrecognition.com/index.php/focus-analysis/naval-technology/8397-technical-review-type-55-stealth-guided-missile-destroyer-nanchang-of-chinese-navy.html>
23. NoticiasdeIsrael. (2020) Video de los misiles de largo alcance de Iran que podrían apuntar a Israel. *Israel Noticias*. Recuperado de: <https://israelnoticias.com/iran/misiles-de-largo-alcance-de-iran-apuntar-a-israel/>
24. NoticiasdeIsrael. (2019) A medida se multiplican los ataques terroristas con drones, empresas israelís desarrollan defensas. *Israel noticias*. Recuperado de: <https://israelnoticias.com/tecnologia/ataques-terroristas-drones-israelies-defensas/>
25. Pérez, I. (2020) Campaña contra el uso de drones israelíes para interceptar personas en busca de asilo. *Arainfo*. Recuperado de: <https://arainfo.org/campana-contra-el-uso-de-drones-israelies-para-interceptar-personas-en-busca-de-asilo/>

26. RT. (2014) El caza furtivo súper secreto Taranis realiza su vuelo de prueba. *Actualidad.RT*. Recuperado de: <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/134827-caza-furtivo-supersonico-taranis-prueba>
27. Savio, I. (2017) La ONU frente a las “maquinas asesinas.” *Esglobal*. Recuperado de: <https://www.esglobal.org/la-onu-frente-las-maquinas-asesinas/>
28. Saylor, K.M. (2019). Defense Primer: U.S. Policy on Lethal Autonomous Weapon Systems. *Servicio de Investigación para el Congreso*. Recuperado de <https://fas.org/sgp/crs/natsec/IF11150.pdf>
29. Shraggi, N. (2020) La intromisión de Turquía en Jerusalén (Parte 2). *Aurora*. Recuperado de: <http://www.aurora-israel.co.il/la-intromision-de-turquia-en-jerusalen-parte-2>
30. Sychev, V. (s.f.). La amenaza de los robots asesinos. *UNESCO*. <https://es.unesco.org/courier/2018-3/amenaza-robots-asesinos>
31. The threat of fully autonomous weapons. (s.f.). *Campaign to Stop Killer Robots*. Recuperado de <https://www.stopkillerrobots.org/learn/>
32. The UN versus LAWS. (2018). *UNESCO*. Recuperado de <https://es.unesco.org/node/293153>
33. Todrone. (2017). Israel aprueba la primera autorización en el mundo para volar drones autónomos. *ToDrone*. Recuperado de: <https://www.todrone.com/israel-aprueba-primera-autorizacion-en-el-mundo-volar-drones-autonomos/>

34. UNOG. (s.f.) Sistemas de armas autónomas letales (LAWS). *UNOG*. Recuperado de:
[https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/C4E0C7CCDB69F243C12581C4005A6BBB/\\$file/Netherlands_WorkingPaper_LAWS_Spanish.pdf](https://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/C4E0C7CCDB69F243C12581C4005A6BBB/$file/Netherlands_WorkingPaper_LAWS_Spanish.pdf)
35. U.S. Mission Geneva (2019). U.S. Statement on LAWS: Potential Military Applications of Advanced Technology. U.S. *Mission to International Organizations in Geneva*. Recuperado de
<https://geneva.usmission.gov/2019/03/26/u-s-statement-on-laws-potential-military-applications-of-advanced-technology/>

Tópico B

Estrategias para evitar la militarización del océano Ártico como producto de nuevas rutas de navegación.

*Por: Daniela Mejía Salgado
Rodrigo Vivia Valverde*

Introducción

Debido al deshielo de los polos el océano Ártico, ahora es menos letal y más navegable. Por lo cual, varias naciones y organizaciones se han interesado en la última década en el Polo Norte. La República de Islandia y el Reino de Noruega han comprobado a la Comisión en Límites sobre la Plataforma Continental¹⁶ (CLPC) su derecho sobre aguas árticas. En el caso de Canadá, el Reino de Dinamarca y la Federación Rusa siguen esperando la aprobación del comité. Una serie de prácticas militares hechas por la Organización del Atlántico Norte (OTAN) y Rusia han tensado la región con una posible escalada¹⁷ de provocaciones.

Mientras el CLPC procede con las investigaciones, Rusia ha reportado el mantenimiento y renovación de viejas bases soviéticas y la construcción de nuevos puestos militares en el norte del país. De igual manera, la OTAN ha aumentado su presencia en el Ártico. Canadá, Noruega, la República de Finlandia, el Reino de Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Dinamarca e Irlanda iniciaron inversiones económicas para la modernización de material bélico y buques patrulleros en sus respectivas fuerzas militares. Estados Unidos de América ha realizado patrullajes constantes sobre el mar de Barents en forma de provocación hacia Rusia. Al ser una región estratégica para buques, destructores, submarinos, entre otros transportes navales, se debe llegar a un acuerdo entre las naciones colindantes¹⁸ con el Polo Norte para evitar un posible conflicto armado entre potencias militares.

¹⁶ **Plataforma continental:** Comprende el lecho y subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio. (La Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental, S.F.)

¹⁷ **Escalada:** Aumento rápido y por lo general alarmante de algo, como los precios, los actos delictivos, los gastos, los armamentos, etc. (Real Academia Española, s.f.)

¹⁸ **Colindantes:** Limítrofes entre sí. (Real Academia Española, s.f.)

Antecedentes

La región del Ártico se encuentra en el norte del planeta, cubriendo una extensión aproximada del 8% de la superficie terrestre. Abarca el océano del mismo nombre y parte de Suecia, Finlandia, Islandia, Estados Unidos, Rusia, Canadá, Dinamarca y Noruega. Estos últimos cinco países constituyen el denominado “*Arctic Five*”, grupo reticente¹⁹ de aceptar las injerencias²⁰ de países terceros en la región y que hasta hace poco colaboraban para mantener un monopolio²¹ de intereses comunes en el Ártico.

Durante la Guerra Fría, el Ártico cobró particular importancia logística para Estados Unidos y la Unión Soviética. Ambos países invirtieron enormes recursos en la región, instalando detectores de alerta temprana, aviones interceptores²² y de vigilancia, así como emplazamientos de misiles intercontinentales. Para Estados Unidos, la importancia del Ártico recaía en la llamada ruta ALSIB²³ como ruta alternativa de transporte desde territorio norteamericano hasta Eurasia. En el caso de la URSS, la región era importante para sus fuerzas armadas navales, ya que las aguas árticas, con sus capas de hielo marginal y gran profundidad, les proporcionaba a sus patrullas marítimas de submarinos estratégicos la capacidad de permanecer bajo el agua sin ser detectados. Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) se dedicaron durante esta época a rastrear submarinos soviéticos, “llegando a establecer una cadena de puestos de escucha submarina conocidos como el *Sound Surveillance System*” (Fernández, 2019).

Con el final de la Guerra Fría y la disolución de la URSS a principios de los noventa, la actividad militar del Ártico se redujo considerablemente. Debido a las dificultades

¹⁹ **Reticente:** Reservado, desconfiado. (Real Academia Española, s.f.)

²⁰ **Injerencia:** proveniente de injerir; entrometerse o inmiscuirse en asuntos ajenos (RPP Noticias, 2016)

²¹ **Monopolio:** Situación de mercado en que la oferta de un producto se reduce a un solo vendedor. (Real Academia Española, s.f.)

²² **Interceptores:** Detener algo en su camino. (Real Academia Española, s.f.)

²³ **ALSIB:** *Alaska Siberia Route*.

económicas y sociales que Rusia, principal sucesor de la Unión Soviética, tuvo que enfrentar, el financiamiento de las ramas militares se vio afectado, en especial la fuerza naval. Una parte importante de la flota submarina nuclear y de superficie fue dada de baja. A su vez, Estados Unidos y sus aliados Árticos también redujeron sus presupuestos de defensa, por ejemplo, dando de baja numerosos radares de alerta temprana operados en conjunto con Canadá. Las tensiones entre ambas superpotencias empezaron a bajar con la llegada al poder de Mikhail Gorbachov, quien marcó el principio de la colaboración en el Ártico con la “Iniciativa de Murmansk” de 1987, discurso donde proponía reducir la actividad militar y confrontación en el Ártico, la creación de una zona libre de armamento nuclear, así como la cooperación científica y en pro del medio ambiente.

El interés por el Ártico

El principal interés de las naciones colindantes en el Ártico son los recursos naturales y el control sobre la ruta marítima del norte. El 12 de mayo del 2014, Paul Wassmann comentó que el 25% de las reservas de gas y petróleo se encuentra en el océano ártico, y las rutas económicas disponibles en la región en un futuro, no solo serían más cortas que las ya existentes en el sur de Asia, sino también más seguras. El Estado más interesado es la nación rusa, con el proyecto mayormente conocido como “Iceberg,” donde se plantea desarrollar campos de hidrocarburos con una total autonomía bajo el agua, siendo básicamente submarinos automatizados en busca de reservas de petróleo y gas natural.

Un estudio realizado por la agencia federal *US Geological Service*, publicado en el 2008, demostró que las reservas minerales con una mayor presencia en la región serían el paladio, conteniendo un 40 % de las reservas mundiales; diamantes, conteniendo el 26,8 %; platino, conteniendo el 15 %; cobalto, conteniendo el 11 %; y el níquel conteniendo el 10 % de las reservas totales. En cuanto a las reservas de gas natural, se calcula que en el Ártico se

encuentra el 30 % de las reservas mundiales, y respecto al petróleo, solo el 13 % de las reservas totales.

En el segundo fórum²⁴ sobre el *Belt and Road initiative*, el presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, comentó la importancia de conectar la ruta del mar del Norte con la Ruta de la Seda China. La ruta del mar del Norte, podría sustituir áreas económicas y de transporte como el estrecho de Malaca, el Canal de Suez y el Canal de Panamá, concentrando el 50 % de todo el transporte naval a nivel internacional, según un reporte elaborado por la compañía *Integral Shipping* en el 2019.

La militarización del Ártico: Rusia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte

A pesar de que el Ártico se mantiene como un territorio pacífico, no se puede decir que sigue siendo uno desmilitarizado. Aunque actualmente no existe el riesgo de un conflicto real en esta región, el interés de los Estados, tanto de aquellos con territorios árticos como ajenos, ha incrementado. Desde la expedición polar rusa en el año 2007, la inversión militar en el Ártico ha venido en aumento y ha estado acompañada de la creación de políticas de defensa específicas para el Ártico por parte de Estados Unidos, Canadá y Rusia. El Ártico ha cobrado una relevancia geoestratégica para los *Arctic Five*, en especial Rusia y Estados Unidos, junto con la Unión Europea, cuyas relaciones se habían deteriorado tras los conflictos con el este de Ucrania.

La Federación Rusa ha reforzado sus capacidades militares en la Península²⁵ de Kola, donde se encuentra la Flota Norte, base principal de la Armada Rusa. Ha reactivado y modernizado antiguas bases soviéticas abandonadas desde el final de la Guerra Fría, equipándolas con radares de alerta temprana y sistemas de defensa antiaérea, y cada vez se

²⁴ **Forum:** reunión para debatir ciertos asuntos (Real Academia Española, s.f.)

²⁵ **Península:** Tierra cercada por el agua, y que solo por una parte relativamente estrecha está unida y tiene comunicación con otra tierra de extensión mayor. (Real Academia Española, s.f.)

reportan más incursiones²⁶ de aviones y submarinos rusos en territorios ajenos. De igual forma, se reactivaron las patrullas aéreas regulares sobre el Ártico, conformadas por bombarderos estratégicos Tu-95, Tu-160 y Tu-22M3, así como patrullas marítimas. La nación también está mejorando y amplificando la infraestructura regional.

Noruega reportó en octubre de 2019 la presencia de diez submarinos rusos en el Atlántico Norte, lo que ha aumentado la desconfianza de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), quien, en especial Estados Unidos, también está buscando tener presencia en territorio Ártico.

“Tanto Rusia como la OTAN se han acusado los unos a los otros de intentar rearmar el Ártico, y realmente existe un potencial de que se convierta en una región más militarizada, pero de momento no hemos llegado a los niveles de la Guerra Fría” (Lanteigne, M., 2020).

La tensión existente entre Rusia y la OTAN se intensificó en 2014, con la anexión de Crimea a territorio Ruso, y ha involucrado al resto de los países nórdicos, especialmente a aquellos colindantes con Rusia, quienes “se ven obligados a rearmarse para hacer frente a una eventual incursión” (Vila, N., 2020).

La militarización del Ártico: Arctic Five

El resto de los países del *Arctic Five* no se ha quedado atrás. En 2020, Noruega incrementó en más de un 7 % su presupuesto militar con el fin de aumentar su presencia en la región de Finnmark, colindante con Rusia. Ahí mismo está creando un batallón de caballería y un nuevo comando en el cuartel Sør-Varanger y restableciendo una base abandonada desde la Guerra Fría. En sus fronteras, Noruega está estableciendo una unidad obligatoria de guardias fronterizos y tropas de apoyo médico, las cuales planean entrar en función a partir de 2022. De

²⁶ **Incursiones:** Penetración de corta duración en territorio enemigo, llevada a cabo por fuerzas armadas con intención hostil. (Real Academia Española, s.f.)

igual forma, como parte de sus acciones anteriores, había construido una pequeña flota de patrulleros y fragatas²⁷ para navegar aguas árticas, además de ser el país anfitrión del denominado “*Cold Response*”, un ejercicio militar bianual dirigido a mejorar las capacidades operacionales de la Alianza del Ártico, bajo el marco de la OTAN. Su vecino nórdico, Dinamarca, para el 2016, había invertido 200 millones de dólares en los últimos cinco años en el reforzamiento de sus capacidades militares en la región del Ártico. El país había utilizado fragatas de la marina danesa²⁸ para el patrullaje de las aguas territoriales de Groenlandia, además de desplegar en dicha isla varios cazabombarderos para misiones de vigilancia.

Canadá, quien ha sido otro de los principales protagonistas en la campaña por la militarización del Ártico, desde 2007 ha llevado a cabo ejercicios anuales de entrenamiento denominados “*Operation Nanook*”, con el objetivo de mejorar sus capacidades en sus fronteras en territorio ártico. De igual forma, ha realizado inversiones significativas en la adquisición de rompehielos, patrulleros árticos, sistemas de vigilancia como satélites y sistemas de submarinos, así como en la construcción de una base naval en la Isla de Baffin. De esta manera, Canadá demuestra su intención por tener una capacidad de monitoreo permanente en la región. Por su parte, su vecino del sur, Estados Unidos, para 2016 no había hecho remodelaciones en sus fuerzas armadas para operar sin problemas en el Ártico. Sin embargo, sí cuenta con una flota submarina con esta capacidad, así como los cazas F-22 desplegados de manera permanente en Alaska.

²⁷ **Fragatas:** Buque de guerra para misiones de patrulla y escolta dotado con armas antisubmarinas, antiaéreas y de superficie (Real Academia Española, s.f.)

²⁸ **Danesa:** Pertenciente o relativo a Dinamarca o a los daneses. (Real Academia Española, s.f.)

Regulación en el Ártico

La región del Ártico no es una zona donde no existan normas que dicten el comportamiento ni ciertos acuerdos entre las naciones. Sin embargo, tampoco cuenta con un tratado similar al de la Antártida. A pesar de que existe la cooperación internacional en el Ártico, no ha sido objeto de regulación de la misma manera que otros territorios, mares y océanos. Esto se debe a la reducida actividad humana en comparación con su contraparte sur, a la cubierta de hielo marino y a la incapacidad de establecer una cooperación pan-ártica significativa a lo largo del siglo XX gracias a la Guerra Fría.

El 19 de septiembre de 1996, mediante la Declaración de Ottawa, se estableció el Consejo Ártico como un foro de alto nivel para promover la cooperación intergubernamental entre los ocho Estados árticos, las comunidades indígenas y otros organismos interesados en el desarrollo sostenible y la protección ambiental. Fue el segundo foro en el que Rusia y Estados Unidos cooperaron pacíficamente después del *Arctic Environmental Protection Strategy* (AEPS) de 1991. Su función es difundir información relacionada con el Ártico, desarrollo sustentable y el medio ambiente. A pesar de ser un foro de cooperación para los Estados árticos, no puede llegar a tocar temas relacionados con la militarización del Ártico y sobre que naciones tienen o no el derecho de explotar sus recursos, además de no tener la autoridad legal para obligar a sus miembros a cumplir sus directrices²⁹, evaluaciones o recomendaciones.

Por otra parte se encuentra la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Mar. Fue creada en 1982, en el Estado de Jamaica, pero entró en vigor³⁰ en 1994, siendo uno de los tratados multilaterales más importantes de la historia, después de la carta de las Naciones Unidas. En ella, se establece que cualquier Estado tiene derecho al océano en sus costas, mientras no exceda las 12 millas marinas, con algunas excepciones. Los Estados puede

²⁹ **Directrices:** Instrucción o norma que ha de seguirse en la ejecución de algo.(Real Academia Española, s.f.)

³⁰ **Vigor:** Fuerza de obligar en las leyes u ordenanzas.(Real Academia Española, s.f.)

presentar pruebas científicas en forma de petición para obtener una extensión de derecho sobre aguas con base en la plataforma continental, sin exceder el borde del marco continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde la línea base, a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial.

Del Consejo Ártico, el único miembro que no ha firmado el tratado respecto al derecho al mar es Estados Unidos. Este país, junto con Noruega, Canadá, Dinamarca y Rusia, son los únicos que pueden explotar los recursos de la región. Recientemente Rusia, Canadá y Dinamarca hicieron una petición a la Convención para una extensión de su derecho sobre aguas árticas, basándose en investigaciones relacionadas a la plataforma continental respectiva de cada Estado. No obstante, sus reclamaciones se entrecruzan entre los tres miembros, lo cual ha generado debate sobre cómo definir la extensión de cada uno. Reclamaciones ya hechas por Noruega y Finlandia fueron aceptadas por el organismo, pero la situación entre los tres países ya mencionados es más sensible, lo cual podría aportar razones para la escalada militar.

“[...] son numerosos retos y tensiones a los que se ha de hacer frente en el Ártico. Desde tensiones respecto a la soberanía de los espacios terrestres y marítimos del ártico, pasando por la explotación de los recursos naturales, hasta tensiones en relación al estatuto jurídico de los pasos árticos. Provocando que este acuerdo internacional no sea suficiente para solucionar las tensiones y desafíos que se generan en el particular contexto de la Región Ártica” (Fernández, 2019).

Referencias

1. Abellán, L. (2018). La OTAN y Rusia juegan a la guerra al filo del Ártico. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/10/30/actualidad/1540926934_364751.html
2. Acosta, A. (2014) La batalla por los recursos del Ártico levanta un nuevo telón de acero. *ABC*. Recuperado de: <https://www.abc.es/sociedad/20140511/abci-artico-pulso-recursos-energeticos-201405101931.html>
3. Aizen, M. (S.F.) Con el frío en el alma: la política de Rusia en el Ártico. *NUSO*. Recuperado de: <https://www.abc.es/sociedad/20140511/abci-artico-pulso-recursos-energeticos-201405101931.html>
4. Asianews. (2019) Investigación y desarrollo: China y Rusia impulsan la Ruta de la Seda en el Ártico. Asianews. Recuperado de: <http://www.asianews.it/noticias-es/Investigaci%C3%B3n-y-desarrollo:-China-y-Rusia-impulsan-la-Ruta-de-la-Seda-en-el-%C3%81rtico-47054.html>
5. Características. (S.F) Océano Ártico. *Características*. Recuperado de: <https://www.caracteristicas.co/oceano-artico/#:~:text=Recursos%20naturales%20del%20oc%C3%A9ano%20%C3%81rtico&text=Bajo%20el%20oc%C3%A9ano%20%C3%81rtico%20se,25%25%20de%20las%20reservas%20mundiales.>
6. Colomo, J. (S.F.) La Ruta Marítima del Norte. *JC*. Recuperado de http://www.javiercolomo.com/index_archivos/Ruta_norte.htm

7. Del Valle, J. (2015). El Ártico: un espacio frágil entre la cooperación y la lucha por la hegemonía. *Research Gate*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/301286003_El_Artico_un_espacio_fragil_entre_la_cooperacion_y_la_lucha_por_la_hegemonia
8. Duarte, C. y Goñi, A. (2011) El Ártico: la pelea por sus recursos. *Elmundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/elmundo/2011/05/24/ciencia/1306229072.html>
9. Energía 16. (2015) Ártico, Geopolítica y Energía. *Energía 16*. Recuperado de: <https://www.energia16.com/artico-geopolitica-y-energia/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20un%20estudio%20del%20US,10%2C6%20por%20ciento%20de>
10. Fernández Gómez, I. (2019). (Re)militarización del Ártico: ¿Cautivos de un dilema de seguridad? Recuperado de <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/362319/Fern%C3%A1ndez%20G%C3%B3mez%2C%20Iv%C3%A1n.pdf?sequence=1>
11. Gorka, A. (2018). Militarization of Arctic: Issue of Incredible Importance Not Given Due Attention to. *Strategic Culture Foundation*. Recuperado de <https://www.strategic-culture.org/news/2018/10/24/militarization-arctic-issue-incredible-importance-not-given-due-attention-to/>
12. Hambling, D. (2018) Proyecto Iceberg: el ambicioso plan con el que Rusia quiere ganar la carrera por los recursos del Ártico. *BBC*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/vert-fut-42345338>
13. Harding, L. (2020). ¿Debería la OTAN tener una presencia permanente en el Ártico? *La Gran Época*. Recuperado de

https://es.theepochtimes.com/deberia-la-otan-tener-una-presencia-permanente-en-el-artico_676985.html

14. IMO (S.F.) Convencion de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Mar. *IMO*. Recuperado de: <http://www.imo.org/es/OurWork/Legal/Paginas/UnitedNationsConventionOnTheLawOfTheSea.aspx>
15. Integral Shipping (2019) ¿Cuáles son las principales rutas marítimas internacionales? *Integral shipping*. Recuperado de: <https://www.integralshipping.com/principales-rutas-martitimas/>
16. Márquez, A. (2016). Riesgos, límites y oportunidades de la militarización del Ártico. *El Orden Mundial*. Recuperado de <https://elordenmundial.com/la-militarizacion-del-artico/>
17. Ministerio de ciencia e innovación. (S.F.) Consejo Ártico. *Ministerio de ciencia e innovación*. Recuperado de: <https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.7eeac5cd345b4f34f09dfd1001432ea0/?vgnnextoid=772af87c5ac0f210VgnVCM1000001d04140aRCRD>
18. ONU. (S.F) La política de defensa de la Federación Rusa. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.cidob.org/es/content/download/24187/276628/file/>
19. Quiñones, L. (2020) Cambio climático y medio ambiente. *Noticias ONU*. Recuperado de <https://news.un.org/es/news/topic/climate-change>
20. Rusia llama a prevenir la militarización del Ártico por Occidente. (2019). *HispanTV*. Recuperado de <https://www.hispantv.com/noticias/rusia/424721/artico-militarizacion-eeuu-reino-unido-occidente>

21. Sputnik. (2019) La flota rusa del norte denuncia que la OTAN intensifica su actividad en el Ártico. *Sputniknews*. Recuperado de: <https://mundo.sputniknews.com/politica/201912271089778322-la-flota-rusa-del-norte-denuncia-que-la-otan-intensifica-su-actividad-en-el-artico/>
22. Sputnik. (2017) Las tensiones entre Rusia y occidente pueden originar una “progresiva militarización” del Ártico. *Sputniknews*. Recuperado de: <https://mundo.sputniknews.com/rusia/201703241067842371-rusia-occidente-noruega-eeuu-artico/>
23. Sputnik, (2020) ¿Por qué un grupo de destructores de EEUU se acercó a las costas del norte de Rusia? *Sputniknews*. Recuperado de: <https://mundo.sputniknews.com/defensa/202005071091354485-por-que-un-grupo-de-destructores-de-eeuu-se-acerco-a-las-costas-del-norte-de-rusia/>
24. Ventas, L. (2015) Como Rusia quiere dominar el Ártico. *BBC*, Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150520_rusia_planes_supremacia_artico_lvh
25. Vila, N. (2020). La sonrisa de Putin en el polvorín de hielo: la nueva Guerra Fría se calienta en el Ártico. *El Confidencial*. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/europa/2020-02-16/militarizacion-noruega-artico-amenaza-rusia_2435836/
26. UN (S.F.) Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. *UN*. Recuperado de: https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf
27. UNCTAD. (S.F.) Informe sobre el transporte marítimo- 2018. *UNCTAD*. Recuperado de: https://unctad.org/es/PublicationsLibrary/rmt2018_es.pdf

28. SGS. (S.F.) Circum-Arctic Resource Appraisal: Estimates of Undiscovered Oil and Gas North of the Arctic Circle. *USGS*. Recuperado de: <https://pubs.usgs.gov/fs/2008/3049/fs2008-3049.pdf>
29. Wordpress. (2017) Geopolítica en el Ártico: rutas marítimas y reclamaciones territoriales. *Wordprees*. Recuperado de: <https://diablobanquisa.wordpress.com/2017/08/08/geopolitica-en-el-artico-rutas-maritimas-y-reclamaciones-territoriales/>

XXVIII TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber 5 oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiéndolo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiéndolo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiéndolo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente perturbado
Buscando	Guiados por	Profundamente
Preocupado	Habiendo adoptado	preocupado
Conscientes de	Habiendo considerando	Reafirmando
Considerando	Habiendo estudiado	Reconociendo
Contemplando que	Habiendo examinado	Recordando
Convencidos	Habiendo prestado atención	Refiriéndose Teniendo en cuenta que

XXVIII TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decida	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemente afirma
Celebra	Expresa su esperanza	Solicita
Condena	Finalmente condena	Urge